

RESOLUCION DE LA CEF PARA AVANZAR EN NEUTRALIDAD, SOSTENIBILIDAD, MODERNIDAD Y RENTABILIDAD SOCIAL DEL SERVICIO PÚBLICO ESENCIAL QUE PRESTA LA CRTVE Y EN LA DESGUBERNAMENTALIZACIÓN DE LA AGENCIA EFE

La aprobación en septiembre pasado de la Proposición de Ley del Grupo Socialista para recuperar la elección por mayoría cualificada en el Parlamento del Presidente y del Consejo de Administración de la CRTVE, así como el reciente acuerdo impulsado por el PSOE para desbloquear el procedimiento de su elección por concurso público, no finaliza el proceso de consolidación de la radio y televisión pública estatal por el que apuesta la CEF. Es un paso necesario y urgente, pero insuficiente para garantizar la prestación de un servicio público moderno, independiente, sostenible, transparente y de calidad.

La CEF considera imprescindibles nuevas actuaciones que devuelvan a la CRTVE la credibilidad y estabilidad perdidas durante los años de Gobierno del PP. Los avances en este servicio público esencial, históricamente, se han producido de la mano del PSOE, en el Gobierno o desde la oposición y, en este momento, la CEF quiere impulsar una nueva reforma en RTVE lo más consensuada posible.

Paralelamente al proceso elección del Presidente y del Consejo de Administración de la CRTVE, la CEF pretende liderar varias iniciativas.

Para avanzar en la desgubernamentalización, planteará las reformas necesarias para que la Comisión Mixta Congreso-Senado de Control Parlamentario aborde formal y específicamente todo lo referido a RTVE. En concreto, la comparecencia periódica de los Ministros de Hacienda e Industria, del Presidente de SEPI y, coincidiendo con la presentación de sus informes generales o específicos, de los Presidentes del Tribunal de Cuentas, la CNMC, la IGAE y el Auditor Externo de las Cuentas Anuales de la CRTVE.

Para favorecer la estabilidad y sostenibilidad económica, interpelará en el pleno del Congreso al Ministro de Hacienda sobre el cumplimiento del artículo 2.2 de la Ley de Financiación y el tratamiento del IVA y al Ministro de Industria sobre sus competencias de gestión, liquidación, inspección y recaudación de las aportaciones de los operadores de telecomunicaciones y televisión obligados al pago para contribuir a la financiación de la CRTVE, así como las razones para sustraer esa competencia a la CNMC.

Asimismo, el Grupo Parlamentario Socialista presentará en el Congreso una Proposición de Ley que unifique la legislación sobre la CRTVE, refuerce su independencia, redefina el servicio público a prestar, garantice una gestión transparente y actualice y amplíe su sistema de financiación. Se completará con una propuesta de renovación del Mandato Marco para la CRTVE, pendiente desde hace más de un año.

La CEF quiere abrir un debate sobre el futuro de la CRTVE con la intención de integrar las posiciones y sensibilidades mayoritarias de la sociedad española en el ordenamiento jurídico, posibilitando unos servicios públicos que respondan a las demandas y necesidades reales de los españoles.

En este sentido, propondrá la realización de varias auditorías: sobre el estado de la CRTVE tras la infra financiación acumulada desde 2012, sobre su situación económica actual y sobre el nivel de gasto comprometido para los próximos años. Planteará, además, la elaboración de un proyecto de futuro para la Corporación RTVE acorde con las demandas de los ciudadanos y con la evolución de la comunicación audiovisual, de las tecnologías TIC y de los servicios de la sociedad de la información, así como un modelo de gobierno acorde con sus realidades y proyectos de presente y futuro.

La CEF pretende que el modelo de independencia y sostenibilidad de la CRTVE sirva como referente para los servicios públicos audiovisuales de ámbito autonómico y local, respetando las realidades políticas, económicas y sociales de cada territorio.

Un modelo que pretende extender a la Agencia EFE. En este sentido, el Grupo Parlamentario Socialista presentará una Proposición de ley en la que se regule la elección de su Presidente por una mayoría cualificada del Congreso de los Diputados y su comparecencia mensual ante la Comisión Mixta Congreso-Senado de Control Parlamentario de RTVE -que debería cambiar de nombre.

Asimismo, el PSOE planteará recuperar el Consejo Estatal de Medios Audiovisuales (CEMA) eliminado -vía decreto- por el Gobierno del PP.

La CEF, a través de del Grupo Parlamentario en el Parlamento Europeo impulsará la reforma del Protocolo 29 del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea -referido al servicio público de radio y televisión- para actualizarlo y adaptarlo a la realidad de la evolución tecnológica, la demanda y consumo de los ciudadanos y las necesidades democráticas, sociales y culturales de las sociedades europeas del siglo XXI. Igualmente, planteará la revisión y transformación en Reglamento de la Comunicación de la Comisión sobre la aplicación de las normas en materia de ayudas estatales a los servicios públicos de radiodifusión.

Finalmente, en un escenario de reforma, la CEF propondrá, el reconocimiento constitucional del servicio público esencial que presta la CRTVE y el resto de los servicios públicos de comunicación.